



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA

Carrera 11 No. 11 – 48 Piso 2

Correo electrónico: j01admocana@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO 005 DE 2021

Se informa a la comunidad en general y especialmente a los habitantes del Municipio de **OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**, que mediante auto de fecha 23 de marzo de 2021, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 472 de 1998, se ADMITIÓ la **ACCIÓN POPULAR** radicado **No. 54-498-33-33-001-2021-00019-00** instaurada por el señor **JAIRÓ BASTOS PACHECO** contra el **MUNICIPIO DE OCAÑA-SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**, con la cual pretende se protejan los derechos e interés colectivos, los cuales afirma están siendo vulnerados, debido a la omisión de la administración municipal de intervenir la bahía ubicada en la Calle 10 No. 14-17 de Ocaña, la cual no cuenta con las especificaciones técnicas previstas en la Ley.

Para tal efecto, se libra el presente AVISO y se ordena su publicación, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

MARÍA ALEJANDRA JAIMES VELASCO

Secretaria

Firmado Por:

MARIA ALEJANDRA JAIMES VELASCO

SECRETARIA

JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE OCAÑA-N. DE SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d00ce4c2edbac0135ea6cec6f412122de504be0c5184141abb8812b0eee1b35f

Documento generado en 14/04/2021 03:33:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>